

## Síntesis CONFECH Coquimbo 13.11

### 1.- Aprobación acta anterior. Aprobada

### 2.- Cuenta de la mesa ejecutiva:

- **Reunión Bancada estudiantil:** Nos presentaron las indicaciones que hicieron públicas posteriormente.
- **Indicaciones Fech-cefech:** Se presentó públicamente una serie de indicaciones en función de las críticas que ha hecho el movimiento estudiantil al proyecto de fin al lucro, fin al copago, fin a la selección.
- **Carta al ministerio mesa directa:** Se entregó carta con exigencia de mesa directa.
- **Se asistió al Acto conmemoración Villa Grimaldi**
- **Mesa social:** El día lunes se terminará el manifiesto de la mesa social y debe ser enviada inmediatamente para revisión de las federaciones.
- **Reunión con U. central:** Inasistencia de vocerías metropolitanas, se debe enviar una carta al rector insistiendo en los acuerdos y las voluntades para
- **Criminalización del movimiento estudiantil:** A raíz del reportaje de canal 13 “Radiografía de los colectivos estudiantiles” se hace el llamado a la confech a adherir a declaración Fech y sumarse a la campaña de denuncias al consejo nacional de televisión.

### 3.- Proyecciones:

#### A. Respecto al documento “bases del sistema nacional de educación pública”

- Se asume la necesidad de tener definiciones programáticas que nos permitan presentarnos ante la ciudadanía, Mineduc, mesa social, etc. con propuestas claras.

- Es necesario incorporar los siguientes elementos:
  - i. Condonación de la deuda y eliminación de la banca privada.
  - ii. Profundizar propuestas para programas de retención efectivos que aseguren la mantención y egreso de los estudiantes de sectores excluidos (económicos, género, étnicos, necesidades especiales)
  - iii. Ues en crisis: La resolución de la crisis debe apuntar al fortalecimiento de la educación pública, estatizando las instituciones, fusionando con otras instituciones del estado, garantizando y evitando la vulneración del derecho a educación.
  - iv. Educación Diferencial

- Respecto a ¿qué instituciones deben componer el Sistema Nacional de Educación Pública y deben ser financiadas? El documento se elabora en función de profundizar los 5 puntos definidos por la CONFECH. Los criterios definidos para reestructurar el documento son:

- i. **Todas las instituciones deben estar bajo regulación del SNEP**, es decir, ninguna institución de educación puede quedar fuera de la regulación y criterios de existencia mínimos que permitan que el sistema cumpla la función de garantizar el derecho social de la educación.
- ii. **Fortalecimiento de la educación pública**, revitalización de las ues. Del estado más precarizadas como paso inicial y transición para que la educación pública sea el eje central y mayoritario del sistema de educación.

#### iii. **Respecto al financiamiento de la educación privada:**

- Es fundamental el resguardo al derecho a la educación de todos los estudiantes, hoy debido a la privatización el 84% de los estudiantes.
- Criterios para las instituciones: Sin lucro, democratización, pluralismo, libertad de

cátedra, diversificar acceso e inclusión, orientación del conocimiento al servicio de las necesidades del pueblo, condiciones laborales dignas (ej. fin al subcontrato, carreras funcionarias/docentes), universidades complejas (docencia, investigación y extensión), transparencia pública de situación financiera y utilización de los recursos.

\*Propuesta final mesa ejecutiva CONFECH.

B. **Mesa directa** La discusión se dio en pocas federaciones, por lo que será zanjada en la próxima plenaria.

Propuesta de caracterización:

**Análisis de la instancia:** La carta de respuesta de MINEDUC no deja claro un espacio directo, por lo que debemos como CONFECH caracterizar la mesa directa e interpelar. .

**Objetivos:** Confrontar proyectos de la educación de mercado actual y la educación como derecho social que estamos defendiendo como movimiento social. Tensionar y reorientar la reforma educacional para que efectivamente cumpla el objetivo de reestructurar la educación.

**Caracterización:** Vinculante (Expresar en generación de acuerdos prelegislativos, envío de proyectos de ley con estos acuerdos, glosa en ley de presupuesto 2015, etc.), actores sociales no defensores del mercado (mesa social).

**Temas a tratar en la mesa directa (A complementar por las federaciones en la próxima plenaria)**

**1.- Temas a largo plazo:** Contenidos en SNEP

**2.- Temas corto plazo:**

- Ley de presupuesto
- Eliminación de pruebas estandarizadas
- Legislación en positivo en democratización
- Condonación de la deuda
- Ues. En crisis

**Pendientes** (A discutir en la próxima sesión)

- 1) Zanjear documento “Bases para sistema nacional de educación pública” (mesa ejecutiva debe cambiar/incorporar elementos consensuados hoy)
- 2) Zanjear caracterización de mesa directa
  - 1.- ¿Cuáles son los plazos para la mesa directa? ¿Cuándo parte y cuándo termina?
  - 2.- ¿Debe incluir elementos de largo y corto plazo?
  - 3.- ¿Qué otros temas deben ser incluidos? (Considerar propuestos en la síntesis)
- 3) Revisión del manifiesto de la mesa social

**4.- Congreso de Educación de los pueblos**

Es una instancia que estamos promoviendo como CONFECH, debemos darle la relevancia y potenciar el espacio, levantando los precongresos y envío de representantes de regiones para darle característica nacional.

- 1) Presentar en el congreso los elementos programáticos definidos por la CONFECH como un aporte a la discusión (Sistema nacional de educación pública)
- 2) Definir comisiones por federación para participar del congreso.
- 3) Solicitar material de difusión.

## **5.- Movilización**

Se convocará en conjunto con otros actores a una movilización idealmente para el 9 de octubre. Se anunciará el martes.

Próximo CONFECH a definir por zonal metropolitano.